

**PLAN DE ECOEFICIENCIA
INSTITUCIONAL**

**SERVICIO NACIONAL DE
CERTIFICACIONES
AMBIENTALES PARA LAS
INVERSIONES SOSTENIBLES**

-SENACE-

PERÚ

[2018-2021]

1. INTRODUCCIÓN

La “Guía de Ecoeficiencia para Instituciones del Sector Público”, emitida por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en el año 2012, sugiere la conformación de un Comité de Ecoeficiencia, el cual tiene dentro de sus responsabilidades realizar el diagnóstico de ecoeficiencia, desarrollar un plan de acción y monitorear su ejecución.

En ese contexto, se constituyó el Comité de Ecoeficiencia del Senace (CE-Senace) mediante Resolución Jefatural N° 057-2018-SENACE/JEF del 16 de marzo de 2018. El CE-Senace está integrado por representantes de diferentes órganos y unidades orgánicas del MINAM, que asegura que las medidas del Plan de Ecoeficiencia Institucional se articulen con los objetivos de la institución y se asegure la disposición de recursos para su cumplimiento.

Conforme señala la Directiva N° 003-2017-SENACE/J “Medidas de Ecoeficiencia” corresponde la elaboración de una propuesta del Plan de Ecoeficiencia 2018. De las coordinaciones efectuadas con el personal de Ecoeficiencia del MINAM se consideró la elaboración del Plan de ecoeficiencia para el periodo 2018-2021

En este sentido, la Unidad de Logística-LOG de la Oficina de Administración-OA, como unidad orgánica de OA actualizó la Línea Base de los seis elementos de la ecoeficiencia: cultura de ecoeficiencia, agua, energía, papel y materiales conexos, combustibles y generación de residuos sólidos; y en función al análisis del desempeño y las oportunidades de ecoeficiencia identificadas, se definió una propuesta de objetivos y medidas de ecoeficiencia por cada componente.

El objetivo general del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018-2021 del Senace es *optimizar la gestión de la ecoeficiencia institucional, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas*. Para ese fin, se han desarrollado programas que agrupan las medidas de ecoeficiencia en los seis elementos que integran en la Línea Base, cuya finalidad es optimizar el uso de recursos en el Senace y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra institución.

2. MARCO LEGAL

- Ley N° 27345, Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía y su Reglamento.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos y su reglamento
- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que aprueba “Medidas de ecoeficiencia para el Sector Público”, y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente.
- Decreto Supremo N° 004-2011-MINAM, referido a la aplicación gradual de los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones que debe usar y comprar el sector público.
- Decreto Supremo N° 011-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA-PERÚ 2011 – 2021.
- Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM, que aprueba el “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos”.

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el “Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.
- Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
- Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba medidas para el uso eficiente de la energía
- Resolución Ministerial N° 083-2011-MINAM, mediante la cual se precisa los porcentajes de material reciclado en plásticos, papeles y cartones a ser usados por las entidades del sector público.
- Resolución Jefatural N° 041-2017-SENACE/J, Se aprueba la Directiva N° 003-2017-SENACE/J “Medidas de Ecoeficiencia”
- Resolución Jefatural N° 057-2018-SENACE/JEF del 16 de marzo de 2018, Se constituye el Comité de Ecoeficiencia del Senace.
- Otros dispositivos que surjan en el marco de las normas antes referidas.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Optimizar la gestión de la ecoeficiencia en el Senace, con medidas viables que logren optimizar el consumo de recursos naturales y la generación de residuos sólidos, sin afectar la calidad del servicio, integrando los componentes de institucionalidad, cultura de ecoeficiencia y medidas de ecoeficiencia técnicas operativas.

3.2. Objetivos específicos

a) Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del Senace.

Meta: Al menos 50 % de los servidores públicos del Senace manifiestan prácticas adecuadas de ecoeficiencia al término del año 2018.

b) Optimizar el consumo anual de agua del servidor público promedio del Senace.

Meta: Reducción de al menos 3 % de consumo de agua anual por servidor público al finalizar el año 2018.

c) Optimizar el consumo anual de energía eléctrica del servidor público promedio del Senace.

Meta: Reducción del 3 % de consumo anual de energía por servidor público al término del año 2018.

d) Fomentar el uso eficiente de papel y útiles de oficina en el MINAM.

Meta: Implementación al 50 % de las acciones del “Programa de Ecoeficiencia para el componente papel y útiles de oficina” (tabla 6) al finalizar el año 2018.

e) Fomentar el manejo eficiente de residuos sólidos en el Senace.

Meta: Implementación al 10 % del Programa de manejo de residuos sólidos al finalizar el año 2018.

f) Optimización del consumo de combustibles en el Senace.

Meta: Implementación al 20 % del Programa de control de gasto de combustible al finalizar el año 2018.

4. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA

Las medidas de ecoeficiencia representan las acciones y estrategias que emplea el Senace para optimizar el consumo de sus recursos.

Sobre la base de lo establecido en la Directiva N° 003-2017-SENACE/J “Medidas de Ecoeficiencia”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 041-2017-SENACE/J se establecieron las medidas de Ecoeficiencia de cumplimiento obligatorio, acorde con las medidas de ecoeficiencia establecidas en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.

De acuerdo con la referida Directiva, la OA es responsable de su cumplimiento, así como de la evaluación de las medidas de ecoeficiencia; debiendo remitir los resultados a la Alta Dirección.

Asimismo, debe disponer las acciones pertinentes a efectos que se publique en el portal Web Institucional el resultado de la evaluación mensual de las medidas de ecoeficiencia establecidas en la Directiva indicada.

Por otro lado, se mantendrá una coordinación permanente con la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional-COM para difundir las medidas de ecoeficiencia establecidas, con la finalidad de incentivar a las personas que prestan sus servicios en Senace, a hacer buen uso de los recursos provistos en el desempeño de sus funciones; considerando entre otras acciones de difusión, elaborar y colocar los avisos en los periódicos murales de la sede.

Si los programas de ecoeficiencia alcanzan sus metas con las acciones implementadas, en caso corresponda, pasan a ser medidas de ecoeficiencia de carácter permanente y deben ser listadas en los Planes de Ecoeficiencia de los años siguientes, como un anexo correspondiente al capítulo *Medidas de Ecoeficiencia*.

Asimismo, forman parte de las medidas de ecoeficiencia los programas de mantenimiento de los equipos e instalaciones de las sedes del MINAM, considerados en el Plan de mantenimiento a cargo de Servicios Generales de la Unidad de Logística.

5. PROGRAMAS DE ECOEFICIENCIA

Los programas de ecoeficiencia se orientan a lograr eficiencia del uso de los recursos, así como incrementar la cultura de ecoeficiencia en el MINAM. Por esta razón, proponen nuevas acciones, además de las medidas de ecoeficiencia ya establecidas, para lograr las metas de los objetivos planteados.

El porcentaje de reducción planteado en las metas ha sido calculado en función a las acciones establecidas, considerando que la implementación de estas sería en el último bimestre del año 2017 y que los programas por la fecha elaboración no están necesariamente articulados al Plan Operativo Institucional 2017 del MINAM. En tal sentido, en este año, se han priorizado las actividades de alto impacto y bajo presupuesto (aquellas que pueden ser realizadas con los recursos asignados).

Los programas de ecoeficiencia son mostrados a continuación, de acuerdo con la siguiente relación:

- Tabla 2. Programa de ecoeficiencia para el componente Cultura de Ecoeficiencia
- Tabla 3. Programa de ecoeficiencia para el componente Agua
- Tabla 4. Programa de ecoeficiencia para el componente Energía
- Tabla 5. Programa de ecoeficiencia para el componente Papel
- Tabla 6. Programa de ecoeficiencia para el componente Residuos

6.1. Cultura de Ecoeficiencia

Tabla 2. Programa de Ecoeficiencia para el componente Cultura de Ecoeficiencia

Programa de Ecoeficiencia para el componente Cultura de Ecoeficiencia																			
INSTITUCIÓN PÚBLICA		SENACE - Sede Institucional																	
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO									
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos del SENACE	Al menos 70 % de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes al finalizar 2021	Porcentaje de colaboradores que manifiestan practicas adecuadas de ecoeficiencia				40 % de trabajadores manifiestan prácticas ecoeficiente				70 % de acuerdo a encuesta a muestra de colaboradores a noviembre de 20121									
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021				
			Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos de la institución																			
Identificación y formación de Promotores de Ecoeficiencia.	-	OA																PROMOTORES CONFORMADOS	
Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores públicos de la sede institucional de SENACE.	-																		RELACION DE ASISTENCIA
Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente al personal de limpieza, de seguridad y de mantenimiento de la sede central del SENACE.	-																		RELACION DE ASISTENCIA
Activaciones ambientales (día del agua, de la Tierra, la hora del Planeta, otros).	-																		INFORME
Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo	-																		RELACION DE ASISTENCIA
Desarrollar material educativo sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente																			
Elaboración de cartillas sobre práctica ecoeficientes en el uso de recursos y equipamiento.	-	OA/COM/RH																CARTILLAS / BROCHURE	
Elaboración y difusión de infografía sobre la ruta de ecoeficiencia y cuidado del ambiente.	-																	INFOGRAFIA	
Difusión de video sobre ecoeficiencia en canales y plataformas de la institución.	-																		VIDEOS
Elaboración e implementación de Check list de visita para promotores.	-																		CHECK LIST
Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución																			
Reconocimiento a "la mejor oficina ecoeficiente" del SENACE.	-	OA/COM/RH																INFORME PREMIACION	
Reconocimiento al servidor público ecoeficiente.	-																		INFORME PREMIACION

6.2. Agua

Tabla 1. Programa de Ecoeficiencia para el componente Agua

Programa de Ecoeficiencia para el componente de agua																			
INSTITUCIÓN PÚBLICA		SENACE - Sede Institucional																	
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR								LÍNEA BASE				LOGRO					
Optimizar el consumo anual de agua por persona	Reducción del 15 % de consumo de agua anual por persona al finalizar el 2021	Consumo anual total de agua por Colaborador								Consumo de agua 2017: 13.06 m3/colaborador/año				Consumo de agua anual por colaborador: 11.10 m3/colaborador/año					
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Equipos para ahorro de agua																			
Identificación de equipos de consumo de agua y buenas prácticas en el SENACE.		LOG - SERVICIOS GENERALES																OBTENER LA INFORMACION DE LOS EQUIPOS QUE CONSUME AGUA, A FIN QUE PUEDAN CONTRIBUIR A LAS BUENAS PRACTICAS DE AHORRO EN SENACE	
Mantenimiento de equipos ahorradores e identificación de necesidades.	4.2	LOG - SERVICIOS GENERALES																CONSERVAR ADECUADAMENTE LOS EQUIPOS AHORRADORES.	
Evaluación de las oportunidades de ahorro de agua en la sede priorizada y su implementación.	4.2	GESTOR / SERVICIOS GENERALES																IDENTIFICAR OPORTUNIDADES E IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE BUSCAN REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	
Programa de mantenimiento																			
Revisión de fugas y/o fallas.	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																PREVENIR POSIBLES FUGAS DE AGUA	
Difusión a través de correos sobre el uso eficiente del agua y el mecanismo para la comunicación de fugas.	4.1	COMUNICACIONES																DIFUNDIR A LOS COLABORADORES DEL SENACE EN BUSCA DE SENSIBILIZAR RESPECTO AL AHORRO Y USO ADECUADO DE AGUA	
Programa de capacitaciones al personal																			
Capacitación al personal de mantenimiento sobre el riego de jardines y plantas.	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																ORIENTAR AL PERSONAL A FIN QUE PUEDAN REALIZAR EL RIEGO DE PLANTAS EN HORARIO ADECUADO	
Capacitación al personal para la detección de averías y el reporte inmediato de las mismas.	4.1	UNIDAD DE LOGISTICA - LOG																IDENTIFICAR Y PREVENIR POSIBLES AVERIAS A FIN QUE SE PUEDA REPARAR Y EVITAR UNA INMINENTE FUGA.	
Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.	4.1	COMUNICACIONES																PROMOVER, DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR EL USO DEBIDO DE AGUA EN LA ENTIDAD.	

6.3. Energía

Tabla 2. Programa de Ecoeficiencia para el componente Energía

Programa de ecoeficiencia para el componente energía																			
INSTITUCIÓN PÚBLICA		SENACE - Sede Institucional																	
OBJETIVO	META(S)			INDICADOR				LÍNEA BASE				LOGRO							
Optimizar el consumo anual de energía por persona	Reducción del 15% de consumo anual de energía por persona al finalizar el 2021			Consumo Anual de Energía por Colaborador				Consumo total de energía anual / N° colaboradores promedio (kWh/colaborador/año)				Consumo de energía 2017: 90.60 kWh/colaborador/año				Consumo anual de energía por colaborador: 77.01 kWh/colaborador/año			
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Implementación de luminarias ahorradoras																			
Identificación de equipos de consumo de energía comercial / estabilizada		LOG - SERVICIOS GENERALES / OTI															CONTAR CON EL INVENTARIO DE EQUIPOS DE CONSUMO DE ENERGIA		
Compra de luminarias ahorradoras	4.2	UNIDAD DE LOGISTICA - LOG															LUMINARIA		
Instalación de luminarias	4.2	LOG - SERVICIOS GENERALES															OBTENER UN 80% DEL TOTAL DE ILUMINARIAS DE FLUORESCENTES / AHORRADORAS		
Limpieza periódica luminarias																			
Limpieza periódica ventanas interiores y mamparas	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES															TENER UN REGISTRO DE LIMPIEZA		
Limpieza periódica de la fachadas y ventanas exteriores	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES															TENER UN REGISTRO DE LIMPIEZA		
Implementación de mecanismos técnicos para el apagado automático de equipos	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES / OTI															OPTIMIZAR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRONICOS		
Activar el uso de la función "protector de pantalla" estático con fondo negro	4.1	OTI															AHORRA ENERGIA Y REDUCE EL CONSUMO DE ENERGIA		
Mantenimiento de equipos eléctricos		LOG - SERVICIOS GENERALES / PROVEEDOR															REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		
Mantenimiento de equipos electrónicos		OTI / PROVEEDOR															REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS		
Implementación de medidas para el aprovechamiento de las condiciones naturales																			
Reorganización del mobiliario de las oficinas para un mejor aprovechamiento de luz natural	4.1	UNIDAD DE LOGISTICA - LOG															OPTIMIZACION DE LUZ NATURAL Y ESPACIOS VENTILADOS		
Evaluación de la reorganización de ventiladores y aire acondicionado para la optimización de su uso	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES															DIAGNOSTICO DE OPORTUNIDADES A FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS EQUIPOS		
Capacitación para la optimización del uso de la luz natural, ventiladores y equipos de aire acondicionado	4.1	UNIDAD DE LOGISTICA - LOG															APROVECHAR LUZ NATURAL Y ESPACIOS CON MEJOR VENTILAZION		
Programa de capacitaciones al personal																			
Capacitación al personal para el uso ecoeficiente de energía: apagado de equipos eléctricos y electrónicos cuando no se prevea su inmediata utilización	4.1	COMUNCACION															COLABORADORES CAPACITADO PARA LA MEJORA DE PRACTICAS AL BUEN USO DE ENERGIA		
Capacitación al personal para la racionalización de energía artificial en horas nocturnas	4.1	COMUNCACION															COLABORADORES CAPACITADO PARA LA MEJORA DE PRACTICAS AL BUEN USO DE ENERGIA		
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución	4.1	COMUNCACION															COLABORADORES CAPACITADO PARA LA MEJORA DE PRACTICAS AL BUEN USO DE ENERGIA		
Capacitación al personal de logística sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos		UNIDAD DE LOGISTICA - LOG															GESTORES LOGISTICOS ORIENTADOS ADQUIRIR EQUIPOS SOSTENIBLES AL MEDIO AMBIENTE		

6.4. Papel

Tabla 3. Programa de Ecoeficiencia para el componente Papel

Programa de ecoeficiencia para el componente Papel																			
INSTITUCIÓN PÚBLICA		SENACE - Sede Institucional																	
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR								LÍNEA BASE				LOGRO					
Optimizar el consumo anual de papel por persona	Reducción del 10% del consumo anual de papel por persona al finalizar el 2021	consumo anual de papel por servidor público								Consumo de papel 2017: 36.02 kg/ colaborador/año				Consumo anual de papel por colaborador:32.46 kg/colaborador/año					
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021				
			1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	
Medidas para la reducción del uso de papel y conexos																			
Implementación de política de impresión de documentos por ambas caras. Documentos exentos a esta medida serán determinados también en la política	4.1	OA																PLAN DE ECOEFICIENCIA 2018-2021 Y FUTUROS PLANES DE ECOEFICIENCIA	
Programa de capacitación al personal																			
Promover la reutilización de papeles en documentos preliminares/borrador	4.1	GESTOR DE ECOEFICIENCIA																REDUCIR EL CONSUMO DE TONER Y PAPEL BOND	
Promover la comunicación electrónica para documentos preliminares y entregables	4.1	COMUNICACIONES																REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL	
Evitar la impresión innecesaria de comunicaciones electrónicas.	4.1	COMUNICACIONES																REDUCIR CONSUMO DE PAPEL Y TONER	
Promover la impresión en modo borrador para documentos que sean indispensable imprimir	4.1	GESTOR DE ECOEFICIENCIA																REDUCIR CONSUMO DE PAPEL Y TONER	
Promover el escaneado de documentos para su envío a las áreas que lo necesitan (evitar fotocopiado)	4.1	COMUNICACIONES																REDUCIR CONSUMO DE PAPEL Y TONER	
Disponer afiches informativos sobre el uso adecuado del papel en las instalaciones		COMUNICACIONES																COLABORADORES CAPACITADOS EN PRACTICAS DEL BUEN USO DE ENERGIA	
Capacitación al personal de compras sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles		GESTOR DE ECOEFICIENCIA																GESTORES LOGISTICOS ORIENTADOS ADQUIRIR EQUIPOS SOSTENIBLES AL MEDIO AMBIENTE	

6.5. Residuos Sólidos

Tabla 4. Programa de Ecoeficiencia para el componente Residuos Sólidos

Programa de ecoeficiencia para el componente de residuos solidos																				
INSTITUCIÓN PÚBLICA		SENACE - Sede Institucional																		
OBJETIVO	META(S)	INDICADOR												LÍNEA BASE	LOGRO					
Implementar un programa de manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas del programa de residuos sólidos al finalizar el 2017	Porcentaje de implementación del Programa de manejo de residuos sólidos												No existe un manejo de residuos sólidos						
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO	
			Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021					
			Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos																				
Estudio de caracterización de rrs		LOG - SERVICIOS GENERALES																		DIFERENCIAR RESIDUOS Y RECICLADOS
Definición del lugar de almacenamiento temporal (islas de residuos)	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																		LUGAR ESTRATEGICO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS PARA POSTERIOR
Instalación de tachos para la segregación de rrs	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																		Tachos instalados
Capacitación al personal sobre segregación de rrs	4.1	GESTOR DE ECOEFICIENCIA																		Personal capacitado para una adecuada segregación de rrs
Manejo de residuos sólidos																				
entrega de para el reciclaje de papel, cartón, plásticos y vidrio a ONG O Fabricante	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																		Residuos reciclables manejados adecuadamente
Contratación de eps rs para la disposición de rrs peligrosos	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																		Residuos sólidos peligrosos dispuestos adecuadamente
entrega RS para la disposición de rae e a Operadores RAEE	4.1	LOG - SERVICIOS GENERALES																		RAEE dispuestos adecuadamente
Seguimiento a eps sobre disposición de rrs peligrosos y RAEE		UNIDAD DE LOGISTICA - LOG																		

6.6. Combustibles y emisiones de CO2

Tabla 5. Programa de Ecoeficiencia para el componente Combustibles

Programa de ecoeficiencia para Componente combustibles																			
INSTITUCIÓN PÚBLICA		SENACE - Sede Institucional																	
OBJETIVO	META(S)					INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO								
Utilización de vehículos duales o de consumo de GNV o GLP	5% vehículos aptos convertidos a duales o de consumo de GNV o GLP al final el 2017					Porcentaje de Implementación del Programa de control de gasto de combustible".	No existen vehículos duales o de consumo de GNV o GLP												
Implementar un programa preventivo de revisión de fugas y desperfectos en vehículos y otros equipos	100% de acciones implementadas del programa preventivo al finalizar el 2017					porcentaje de acciones implementadas respecto al mantenimiento preventivo de vehículos	No existe una revisión periódica de fugas y/o mantenimiento de vehículos y otros equipos												
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA																PRODUCTO
			Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021				
			Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
Programa de mantenimiento preventivo de vehículos																			
Verificación y evaluación del estado y cuantificación de vehículos		LOG - SERVICIOS GENERALES																	Inventario de vehículos y de equipos
Mantenimiento preventivo programado de vehículos cada 5000 KM		LOG - SERVICIOS GENERALES																	N° vehículos con mantenimiento / N° de vehículos totales
Transformación de vehículos a un sistema de consumo dual gasolina-GNV/GLP																			
Identificación de vehículos aptos para la conversión a sistema dual	4.2	LOG - SERVICIOS GENERALES																	N° vehículos aptos para conversión a GNV o GLP
Conversión de vehículos a sistema dual	4.2	LOG - SERVICIOS GENERALES																	5% vehículos aptos convertidos a duales o de consumo de GNV o GLP dependiendo IT

6. PROPUESTA DE ACCIONES

6.1. Institucionalidad

- Actualizar la Línea Base y Diagnóstico de Oportunidades de la sede del Senace.
- Articular las actividades de los Programas de Ecoeficiencia con los Planes Operativos Institucionales del MINAM, así como sus presupuestos.
- Considerar las actividades recomendadas por MINAM para la elaboración del Plan de Ecoeficiencia Institucional 2018 – 2021.
- Difundir las medidas de ecoeficiencia ya implementadas, a través de cartillas y otras estrategias de comunicación.
- Establecer e implementar lineamientos para la incorporación de criterios de ecoeficiencia en el diseño y construcción de nuevas infraestructuras.

6.2. Cultura de Ecoeficiencia

- Mejorar la redacción de la encuesta para medir la cultura de ecoeficiencia. Las sedes, distritos, áreas de trabajo y otros, se deben realizar con listas despegables en la elaboración del formulario digital, esto para facilitar el procesamiento de datos posterior. Es recomendable que la encuesta sea validada por un especialista en psicometría, y que se amplíe el tamaño de la muestra y se realice por conglomerados.
- Incluir en el programa de Cultura de Ecoeficiencia, actividades alineadas al Calendario Ambiental. Incluir actividades de capacitación y de difusión, de acuerdo con las recomendaciones de la encuesta de ecoeficiencia realizada al personal del Senace, y conforme a lo informado por el Equipo de Ecoeficiencia del MINAM.
- Establecer una estrategia de comunicación y sensibilización a los servidores públicos del Senace que incluya concursos y reconocimientos. Incentivar la competencia positiva entre las áreas del Senace.

6.3. Agua

- Realizar un inventario de los equipos que requieren agua para su funcionamiento, así como las prácticas de su uso.
- Mantener la operatividad de los dosificadores de flujo de los grifos de la sede de Senace.
- Optimizar el uso de las aguas de precipitación para el riego de las plantas de la sede.

6.4. Energía

- Programar el reemplazo de tubos fluorescentes por tubos fluorescentes LED, en las luminarias de la sede.

6.5. Papel y útiles de escritorio

- Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información sobre las acciones previstas conducentes a reducir de manera significativa, el uso de papel en la entidad,

- Evaluar la posibilidad del uso permanente de papel reciclado con las correspondientes evaluaciones de los cambios pertinentes en las impresoras y su implicancia en los costos que se generen (incluye la posibilidad de compras mediante la plataforma de Perú Compras).

6.6. Residuos Sólidos

- Implementar medidas de ecoeficiencia para establecer la línea base de la generación de residuos sólidos en el año 2018, para su empleo en los siguientes años.

6.7. Combustible

- Evaluar la implementación de tecnologías limpias en el uso de vehículos, buscando no sólo limitarse al uso de gas en los vehículos, sino explorar otras opciones como, el empleo de vehículos híbridos y catalizadores en el combustible para potenciar la combustión completa.
- Considerar la contratación de servicio para calcular la huella de carbono de la sede del Senace. Evaluar las medidas de compensación o manejo de áreas verdes en el Senace.

7. ACTIVIDADES DE MONITOREO

El cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia, acciones de los programas de ecoeficiencia y logros de los objetivos serán evaluados en las reuniones del Comité de Ecoeficiencia del Senace, a partir de los informes de avance presentados por el Secretario Técnico del Comité.

Anualmente se revisará los logros del Comité de Ecoeficiencia para la elaboración del programa del siguiente periodo.